CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

Y DE VERIFICACIÓN DE SOPORTES DE HOJA DE VIDA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que para el desarrollo del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA PROVINCIA DE LOS ALMEIDAS, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ**" se analizó la hoja de vida junto con los soportes y anexos de EFRAIN GIL FERNANDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 3.242.722 de Villapinzón, donde se determinó que demuestra idoneidad y experiencia relacionada con las actividades propias a desarrollar, por tanto se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Chocontá, Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

JHONNATAN FERNANDO SARMIENTO CASTRO
Secretario de Gobierno

Proyecto: Deicy Camelo/Aux. Administrativo
Revisó y aprobó: Secretario de Gobierno